



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO), EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP), PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE TELEASISTENCIA.

OBJETO:

Determinar la aportación del IMSERSO en la financiación del programa de Teleasistencia Domiciliaria desarrollado por la Entidad Local en el ejercicio 2012, así como el resto de obligaciones que cada una de las partes intervinientes asume en el desarrollo de dicho programa. Este servicio está dirigido a las personas mayores y personas con discapacidad que por su avanzada edad o por su discapacidad, se encuentren solas o pasen la mayor parte del día sin la presencia de otras personas y necesiten la atención del servicio de Teleasistencia, para poder continuar viviendo en su propio domicilio.

PARTES:

- ✓ Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

APORTACIÓN:

Coste total: 721.221,43 €, para el ejercicio 2012.

- ✓ IMSERSO el 65%, 468.793,93 €
- ✓ Ayuntamiento de Murcia el 35% restante, 252.427,50 €

VIGENCIA:

Hasta el 31 de Diciembre de 2012.